

ACTA N°004
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

Junio 16 de 2010

En Cartagena de Indias a las 9:30 a.m. a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2010, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho del a Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Actúa como Presidente del Consejo, la Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Presidente del Consejo, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del consejo asistentes.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. **Revisión autorizar presentar al MEN para registro programas técnicos y tecnológicos**
4. Revisión carpetas y documentos de aspirantes a grados
5. Proposiciones y Varios

Se sometió por la señora Presidente del Consejo, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión pues seis de los miembros con voz y voto presentes, y así lo informa a la señora Presidente.

MIEMBROS

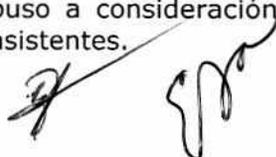
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Dir. Prog. Artes Plásticas
LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ	Dir. Prog. Diseño Gráfico
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Dir. Prog. Artes Escénicas
RUPERT SIERRA SALAZAR	Dir. Prog. Música
MIROSLAV SWOVODA GARCIA	Rep. Docentes
WILMER RINCON	Rep. Estudiantil

INVITADOS:

KELLY PALENCIAVASQUEZ	P.U. de Adm. Registro y Control Acad.
AMAURY JULIO	P.IU. Investigaciones
CARLOS CARMONA	Coord. Prog. Diseño Industrial
LUCY PREITO SALAZAR	Coord. Prog. Producción de Medios Aud.

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta anterior de fecha mayo 20 de 2010, la cual se puso a consideración de los presentes, fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes.



ACTA N°004
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

Junio 16 de 2010

3. Revisión mediante el cual se autoriza presentar al MEN para registro.

La Vicerrectora Académica dijo que se hace que se necesario enviar la MEN los programas de ETDH al Ministerio de Educación señalando que:

El Consejo Académico, es el máximo órgano de dirección académica de la Institución Universitaria y como tal es de su competencia definir las políticas y organización académica, administrativa, planeación y organización académica de la Institución Universitaria, de conformidad con la Ley, los Estatutos y demás disposiciones vigentes.

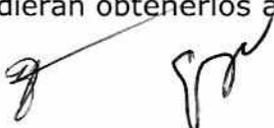
Que el Consejo Académico, de la Institución Universitaria Superior de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, según consta en el Acta de Consejo Académico en sesión de junio 16 de 2010, acordó autorizar a la Vicerrectora Académica, presentar para estudio y certificación de registro, los programas académicos de Diseño Industrial y Producción de Radio y Televisión, como programas técnicos y tecnológicos ante el Ministerio de Educación Nacional para su autorización y registro.

Que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional por la Ley 30 de 1992 y sus decretos reglamentarios , señaló los aspectos que deben ser ajustados para el otorgamiento correspondiente para presentar para estudio y certificación de registro, los programas académicos de Diseño Industrial y Producción de Radio y Televisión, como programas técnicos y tecnológicos ante el MEN, de conformidad con dicha ley y de los decretos reglamentarios del Ministerio de Educación Nacional, se hace necesario proceder acorde con la normatividad vigente.

Por lo que el Consejo Académico, acuerda autorizar presentar para estudio para gestión de registro, de programas académicos técnicos y tecnológicos ante el Ministerio de Educación Nacional.

4. Revisión carpetas y documentos de aspirantes a grados

La Ingeniera KELLY PALENCIA VASQUEZ indicó que se han revisado los documentos de varios estudiantes que se habían presentado para marzo, pero les faltaban algunos documentos, los han entregado y piden se revise si se les para que la le puede dar el titulo en ceremonia anticipada. Se niega por el Consejo, toda vez que se considera por los miembros de Consejo Académico, que se está trabajando en un ejercicio de ordenar los procesos institucionales, por lo que se han planteado dos fechas de grado, fuera de ellas se entregan por ventanilla; con el objeto de educarles hasta el último momento, pues muchos son descuidado y esperan a última hora para conseguir documentos que pudieran obtenerlos antes.



ACTA N°004
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

Junio 16 de 2010

5. Estudio de casos

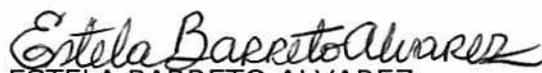
- Solicitud de reintegro de OSWALDO ENRIQUE VASQUEZ BARRIOS, del programa de Diseño Gráfico, presentó esta solicitud, dijo que ella ha revisado el caso y considera, que está ajustado a la norma en cuanto al tiempo de reintegro y las razones de retiro expresadas. Se autoriza por el Consejo el reintegro para este I periodo de 2010
- El señor PABLO ALMARALES había presentado en julio de 2009, sus documentos de homologación, donde se encontró que con las materias homologadas queda en V semestre de Música. Se pide autorización para Profesionalización, se revisaron las materias que obligatoriamente debe cumplir. Se autoriza el proceso y se matricule.

6. Proposiciones y Varios

- El maestro AMAURY JULIO, Jefe de Investigación, informó que se está haciendo un estricto seguimiento al tema de los trabajos de grado, esto es porque se les está exigiendo la asistencia a la materia de Proyecto de Grado. Dijo que la UNIBAC, los estudiantes están respondiendo al seguimiento y ha mejorado mucho. Recordó que es necesario determinar las líneas de investigación en la UNIBAC. Estaremos atentos por si toca recoger.
- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, dijo que es necesario revisar el caso de la estudiante LIZ CASTELLÓN, de Artes Plásticas, quien al parecer está enferma de los nervios, y presenta comportamientos extraños, al parecer ella debe ser medicada; el tema es que parece, adopta comportamientos agresivos con sus compañeros y docentes; le pide la maestro EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, que el cómo director, revise el tema y con la oficina de Bienestar hagan un seguimiento con la familia, pues no queremos incidentes dentro de la institución, ni para ella, ni para otros estudiantes.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 11:00 a.m., del día 16. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias al 16 de junio de 2010


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria